

¿QUÉ HEMOS HECHO EN ESTOS CUATRO AÑOS? 2007-2008-2009-2010



4 de mayo de 2007
La Plataforma en el Congreso de ACES



1 de junio de 2007
Reunión con el Vice-consejero de Educación por la no inclusión de la homologación de los trabajadores de la concertada en la LEA



25 al 29 de junio de 2007.
Reuniones con los partidos del arco parlamentario andaluz



3 de julio de 2007
Reunión con el Vice-consejero y el Director General de Ordenación y Centros



1 de octubre de 2007
Entrega de enmiendas al borrador de acuerdo sobre la LEA



25 de octubre de 2007
Concentración de la Plataforma ante las puertas del Parlamento Andaluz para reivindicar la INCLUSIÓN de la HOMOLOGACIÓN en la primera ley de educación en Andalucía L.E.A.



21 de noviembre de 2007
La Plataforma en el Parlamento Andaluz en el día de la aprobación de la LEA.



11 de diciembre de 2007
Concentración ante la Consejería de Educación mostrando nuestro apoyo a los compañeros maestros que imparten clase en el primer ciclo de la E.S.O. para que les paguen el complemento de homologación acordado a principios de noviembre de 2005.



13 de diciembre de 2007
La Plataforma en el Consejo Escolar Andaluz



30 de abril de 2008
Encuentro con el sindicato mayoritario de Asturias, OTECAS con la propuesta de crear una inter-sindical capaz de conseguir la proporcionalidad necesaria para negociar el Convenio. El 5 de marzo de 2010 remitimos al Mec un documento conjunto al que se incorporó ADECEX (Extremadura) con nuestra propuesta para Un pacto por la Educación.



11 de junio de 2008
Día de lucha por la HOMOLOGACIÓN. Concentración ante la Consejería de Educación, el Defensor del Pueblo y el Parlamento Andaluz. Entrega de un documento con nuestra alternativa.



14 de julio de 2008
Reunión con la Consejera para hablar del tema de la HOMOLOGACIÓN



26 de septiembre de 2008
Reunión con sindicatos USTEA y STES



26 de septiembre de 2008
Décimo aniversario del nacimiento de la Plataforma



3 de febrero de 2009
Concentración de la Plataforma en Cádiz contra el decreto de la modificación del calendario escolar



3 de febrero de 2009
Concentración de la Plataforma en Sevilla. Contra la modificación del calendario escolar



3 de marzo de 2009
Concentración ante la Delegación de Granada



3 de marzo de 2009
Concentración Huelva



16 de abril de 2009
Rueda de prensa para tratar el tema de los conciertos de infantil en Granada



12 de mayo de 2009
Manifestación para la concertación en infantil por el equilibrio de líneas.



18 de noviembre de 2009
Una nueva discriminación. Exigimos ordenadores para la concertada



25 de noviembre de 2009
Aula de formación de delegados "Pepe Quiles" Granada



19 de marzo de 2010
1ª Conferencia del Ciclo: La Educación a debate. Fernando Savater. La Educación en el siglo XXI



22 de abril de 2010
2ª Conferencia del Ciclo: La Educación a debate. Pilar Paúl: Un reto para docentes y padres, educar sin estrés



28 de abril de 2010
Jornadas de formación "PEPE QUILES". Sevilla



20 de mayo de 2010
Tercera conferencia del Ciclo: La Educación a debate. Javier Urrea: El aula, lugar de encuentro y conflicto



28 de mayo de 2010
Reunión con EyG para tratar el bochornoso retraso de la firma del VI Convenio.



Documentos para la jubilación a los 60 años y 6 meses que presentó la Plataforma



Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía

www.plataformaporlahomologacion.com
plataformahomologacion@yahoo.es

VOTA PLATAFORMA



"El mejor sello de calidad de nuestros centros son sus Trabajadores"

¡PIENSA BIEN TU VOTO!



NUESTROS ARGUMENTOS

1º.- Ley de Educación de Andalucía (LEA): Art.. 3º. El Sistema público de Andalucía está compuesto por: los centros públicos y privados concertados.

2º.- Ley Orgánica de Educación (LOE): Art.117. 4: Las cantidades correspondientes a los salarios del personal docente posibilitarán la equiparación gradual de su remuneración con la del profesorado público de sus respectivas etapas.

3.-LOE. Art.117.2: ...El importe del módulo económico por unidad escolar se fijará anualmente en los Presupuestos Generales del Estado y , en su caso, en los de las comunidades Autónomas.

4.- LOE art.117.7: Las Administraciones educativas podrán incrementar los módulos para los centros privados concertados que escolaricen alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en proporción mayor a la establecida con carácter general o para la zona en que se ubiquen.

5.-LOE. Disposición Adicional Vigésimo séptima ...todas las partidas de los módulos del concierto se revisarán anualmente en un porcentaje equivalente al de las retribuciones de los funcionarios públicos...

6.-PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. Resolución 26/03/1998: El Parlamento de Andalucía, insta al Consejo de Gobierno a: Establecer los contactos y negociaciones necesarias, con el fin de establecer el calendario que permita la homologación de las condiciones laborales y salariales de los docentes de la enseñanza privada con la pública.

7.-DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ. 25/02/08. Admite a trámite la reclamación presentada por la Plataforma instando a la consejería a aplicar la LEA con los mismos criterios en la E. Pública y en la E. Concertada.

8.- CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA. Sesión plenaria de 30 de noviembre de 2007.

A) ENSEÑANZA CONCERTADA: se SUGIERE la posibilidad de generar un marco de negociación estable de:

- Homologación con el profesorado de la enseñanza pública.

- Condiciones laborales.

NUESTRAS PROPUESTAS

1º.- Conseguir un calendario de HOMOLOGACIÓN (máximo cuatro años) para que las condiciones económicas y laborales de los profesionales (docentes y no docentes) que prestamos el mismo servicio educativo en los centros financiados con fondos públicos sean IGUALES. Esto requiere:

- Que el módulo de concierto educativo, estatal y autonómico, contemple el 100 % del coste real de la enseñanza (ahora está al 60%), por ello, cumpliendo lo estipulado en la LOE, se ha creado en Madrid el 22 de Noviembre la Comisión que fijará dichas cantidades para contemplarlas en el futuro reglamento de conciertos (exigimos incluyan sexenios, iguales plantillas, horario lectivo, tutorías, cargos directivos y de coordinación pedagógica, pago delegado al PAS y personal complementario de educación especial, paga 25 años,...)

- Que los Centros públicos y concertados tengan los mismos derechos y obligaciones: Escolarización, Evaluación, Pruebas de diagnóstico, Calidad, Control, ...

2º.- Reivindicamos un Acuerdo retributivo con la Consejería para los Docentes y Pas de los centros concertados que contemple el 100 % del total anual y en todos los conceptos retributivos que tienen los compañeros y compañeras de los centros públicos. Ver en nuestra Web el documento "las matemáticas no engañan".

3º.- Exigimos a las Patronales de la Enseñanza Concertada (CECE, EyG y ACES) la inmediata negociación del 6º Convenio que adecue nuestras condiciones de trabajo a la realidad actual de nuestros centros educativos con dos nuevas leyes educativas (LOE y LEA en plena vigencia y puesta en marcha) y con planes de gestión de calidad o de las nuevas tecnologías. No es comprensible, ni ético, que desde diciembre de 2008, que acabó la vigencia del 5º Convenio, se hayan celebrado 8 reuniones de negociación.

4º.- No podemos permitir que la crisis económica que han provocado los mercados la paguemos los Trabajadores. Seguiremos oponiéndonos a la reducción salarial de Mayo del 2010, a la reforma laboral que facilita el despido y empeora la negociación colectiva, al recorte de derechos como las pre-jubilaciones y a la anunciada reforma de las pensiones. Lo hemos hecho y haremos, movilizándonos y con propuestas (ejemplo: ver nuestro informa 7 sobre la pre-jubilación a los 60 años y seis meses)

5º.- La movilización y la negociación son imprescindibles para seguir avanzando. Lo que tenemos hoy lo hemos conquistado. Nosotros seguiremos luchando pero proponemos una gran movilización unitaria para conseguir la HOMOLOGACIÓN, QUE REIVINDICAMOS DESDE HACE YA 30 AÑOS... y para ello solicitamos el VOTO y la LUCHA DE TODOS LOS TRABAJADORES. ¡ Seguro que no os defraudaremos porque siempre os consultaremos !

HISTORIA Y FUTURO

1.-Luchando por nuestra DIGNIDAD también EDUCAMOS. Desde 1.998 y tras la escandalosa firma del acuerdo de la media ponderada, venimos luchando y denunciando, desde nuestro puesto de trabajo y ante todas las instituciones, la discriminación, injusticia e ilegalidad que los "acuerdos" alcanzados con la Consejería (el último ocho liberados más) están introduciendo en el sector. No negamos que algo se ha conseguido pero no hemos avanzado en la HOMOLOGACIÓN: la diferencia con los centros públicos ha aumentado considerablemente.

2.-Hacemos camino al andar sin desaliento. Nos sentimos orgullosos de nuestro trabajo en las aulas y de nuestra lucha en los Tribunales, en la puerta y dentro de la Consejería, ante las Patronales, en la sede del Parlamento Andaluz, ante el Defensor del Pueblo, en el Consejo Escolar de Andalucía...

3.-3.000 razones y UNA más para conseguir la HOMOLOGACIÓN. Cuando el 24 de Octubre del 2007 se aprobó la LEA, la presidenta del Parlamento, los grupos parlamentarios y el propio Defensor del Pueblo Andaluz, tenían en sus manos un manifiesto firmado por tres mil trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada. El parlamento incluyó a los centros concertados como integrantes del servicio educativo público andaluz pero no incluyó la Homologación de sus trabajadores. Ahora el Defensor del Pueblo nos da la razón. Hicimos lo que teníamos que hacer, SOLOS, pero en una soledad compartida.

4.-Seguiremos luchando por la HOMOLOGACIÓN: es nuestro compromiso para estas elecciones y nuestra razón de ser como sindicato...porque luchar por un Convenio justo, por las pre-jubilaciones, por los compañeros del PAS y docentes no concertados, por la no discriminación de las TIC, porque la crisis no la paguen los de siempre, y porque luchar por la calidad y equidad de nuestro sistema educativo público andaluz, contando siempre con los TRABAJADORES, es avanzar hacia la HOMOLOGACIÓN.